



Sindicato de Enseñanza de Asturias

c/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO

Teléfono: 985 25 71 99, Fax: 985 27 05 34

http: www.fe.ccoo.es/asturias, e-mail: feasturias@fe.ccoo.es

CC.OO. informa.

Nuevas retribuciones y desarrollo profesional

El acuerdo firmado en Mesa General sobre nuevos complementos retributivos para los empleados públicos del Principado de Asturias recoge compromisos de las partes firmantes:

- El de la Administración de abonar a cuenta, con efectos desde 1 de enero de 2007, la cantidad de 2.500€ o 1.600€ anuales para los docentes de los grupos A y B respectivamente.
- El de los Sindicatos de negociar la carrera y promoción profesional cuando esté publicado el Estatuto Básico

CC.OO. informa de las propuestas que llevará a la mesa de negociación para el desarrollo del citado acuerdo.

- Exigencia del cumplimiento inmediato del compromiso de la Administración, con el pago a cuenta del primer tramo a quienes cumplan el requisito de los 5 años de servicios.
- Mantenimiento de un sistema de retribuciones homogéneo que no establezca diferencias entre cuerpos o por razones de nivel educativo en el que se imparte docencia.
- Exigencia de que los recursos económicos definitivos disponibles para los docentes se correspondan con las del anexo I del personal sanitario.
- Las dos exigencias anteriores las concretamos en unas cantidades resultado de la media de las correspondientes a los dos niveles sanitarios del anexo I: 2.500€, 5.000€, 7.500€ y 10.000€ para los diferentes tramos.
- Exigencia de que los actuales sexenios se mantengan o, en su caso, se acumulen a las cantidades anteriores.
- Exigencia de que durante el periodo de implantación, años 2007, 2008, 2009 y 2010, se apliquen directamente las cantidades a todos los docentes que tengan cumplido en cada año el requisito de experiencia, 5, 10, 15 y 20 años respectivamente.
- Exigencia de los requisitos para el cumplimiento posterior de los tramos tengan carácter objetivo y sean alcanzables por todo el profesorado, incluido el interino.
- Exigencia de que estos tramos o niveles no tengan ninguna otra repercusión que la económica.

CC.OO. informa